



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

207 MADRID NÚMERO 20

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Almudena Ortiz Martín, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 20 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 713 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Manuel de Jesús Matos González, contra la empresa “Proyectos y Construcciones Sunasa, Sociedad Limitada”, doña María del Carmen Trillo Abad, “Detecsa”, “Oproler Obras y Proyectos, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Zimenta Obras y Proyectos, Sociedad Limitada”, “Axial Caminos Inmobiliarios, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado el siguiente auto de fecha 5 de mayo de 2010, en el que se cita para los actos de conciliación y/o juicio para el día 9 de junio de 2010, a las once y treinta horas, cuya parte dispositiva se acompaña.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplezamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Proyectos y Construcciones Sustentables, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 4 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/22.684/10)